



DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL

REFERENCIA: DIRECCION GENERAL

Nº DE OFICIO: DG / IX / 2022 / 2457

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.

SIRVASE TRASLADARSE (A): la Ciudad Tulum, Quintana Roo

EN DONDE SE SERVIRA DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: Trasladar a los
Psicólogos Lic. Perla Fasmieralda Gonzalez Caballero y al Lic. Luis Enrique Pool Pal para la
visita a la menor Ana Patricia Martínez Can, que se encuentra en resguardo en las
instalaciones del Centro de asistencia social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo.

El (los) día (s) 08 de Septiembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pio. Q. Roo a 08 de Septiembre del 2022



DIRECCIÓN DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO

Atentamente

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, O. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACIÓN DE VIÁTICOS No.
NOMBRE: C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT
COMISION: la Ciudad de Tulum, Quintana Roo

SALIDA

LLEGADA

08 DIA
Septiembre MES
2022 AÑO

08 DIA
Septiembre MES
2022 AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 2457

ING. DULCE IVETTE PAT POOT
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
FELIPE CARRILLO
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO

FELIPE CARRILLO PUERTO, O. ROO A 08 DE Septiembre DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

08 DIA
Septiembre MES
2022 AÑO

08 DIA
Septiembre MES
2022 AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

DE LA OFICINA FORANEA



PROCURADURIA DE
PROTECCION DE NIÑAS,
NINOS, ADOLESCENTES Y
FAMILIA

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



DEPENDENCIA: D.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARILLO PTO. Q. ROO A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT R.F.C.: _____ NIVEL: _____
PUESTO: Auxiliar Administrativo CLAVE: _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A) A la Ciudad de Tulum, Q. Roo
DURANTE 1 DIA (S) 08 DE Septiembre DEL 2022
TRABAJOS A DESEMPEÑAR: Trasladar a los Psicólogos Lic. Perla Esmeralda González Caballero y al
Lic. Luis Enrique Poot Pal para la visita a la menor Ana Patricia Martínez Cam, que se encuentra en
resguardo en las instalaciones del Centro de asistencia social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo.
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION			
DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	
		120.00	
TOTAL \$		120.00	

DATOS DE PAGO
IMPORTE \$ _____
No. DE CHEQUE _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS-00/100 M. N.)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO
C. DEYSI DEL ROSARIO CHIMAL POOT
NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO
LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA
LIC. MARTIN Candelaria
HERNANDEZ SORIS

TESORERO MUNICIPAL
C. P. HERMAN DE JESUS POOT CHAN
NOMBRE Y FIRMA

DIRECTORA GENERAL DEL D.F. MUNICIPAL
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACION



03238

H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 2021

Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
No. de Oficio: DIF/PPNNAF/0991/2022
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 07 de septiembre de 2022
Asunto: El que se indica.

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted con la finalidad de solicitarle LA CANTIDAD DE \$1,000.00 PESOS M.N (SON: MIL PESOS, SIN CENTAVOS MONEDA NACIONAL) PARA COMBUSTIBLE, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, dado que se solicita ejecutar la visita a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum Quintana Roo, el día JUEVES 08 DE Septiembre 2022, por otra parte le hago de su conocimiento que el vehículo que se utilizara de transporte pertenece a obras públicas ya que por las constantes diligencias que existen en la dependencia del DIF, no hay vehículo disponible para nuestro uso de los que se encuentran en el parque vehicular.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO.

LIC. RAOUL MARTIN HU.
DELEGADO DE LA PROCURADURIA
DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y

DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 2021

UN P...
Calle 68 entre 67 y 69 Col. Centro
Correo electrónico: fcp@fecarilpo.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
Administración 2021-2024
Sección: Sistema DIF Tulum
Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia
Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022
Asunto: EL QUE SE INDICA

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

LCDR. RAQUEL DANIELA MARTÍN HU.
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo, para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum, Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanan de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucran los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u/o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo se les notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum, esto con la finalidad liberar un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira este atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hrs hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por



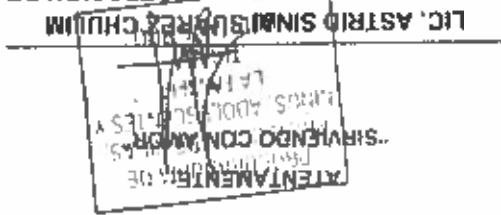
CEASPROLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULUM, QUINTANA ROO
CALLE 25 ENTRE 18 Y 20A, MZA. 474 COLONIA TUMBECA, TEL (984) 80 254; 87 125 28

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

ende, se consigna dicho caso a las autoridades correspondientes para que ellas como órganos jurisdiccionales puedan hacer lo pertinente para salvaguardar la integridad de la menor de edad

San más por el momento me despido de usted no sin antes enviándole un cordial saludo esperando su pronta respuesta por lo anterior solicitado

El presente curso contiene datos personales y pueden contener datos sensibles que le son transferidos con fundamento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 77 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo. Únicamente con fines de identificación conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable



DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM.

C.C.P. ARCHIVO



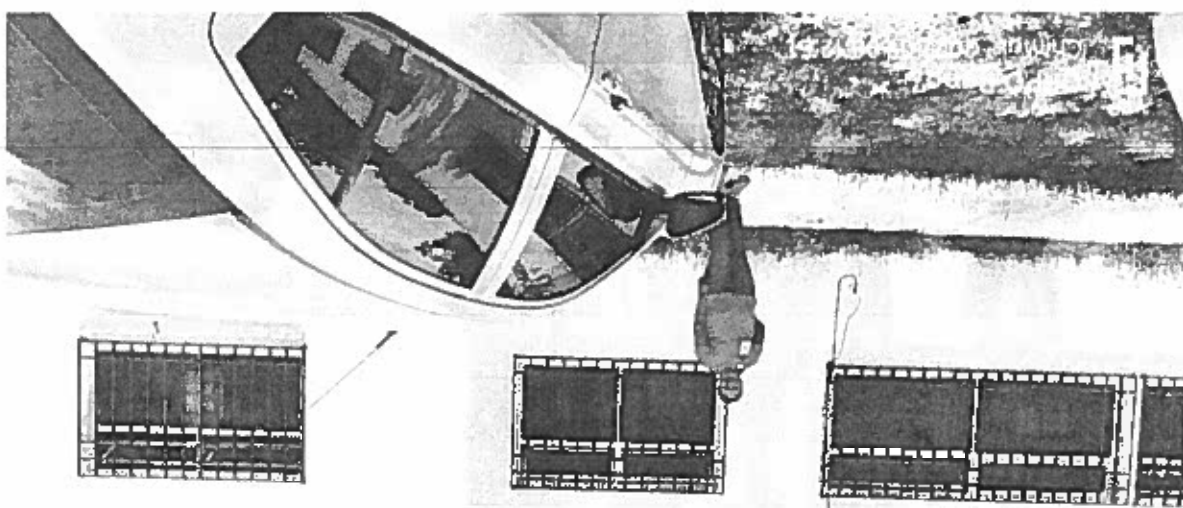
03340

Tulum Quintana Roo 08-09-2022

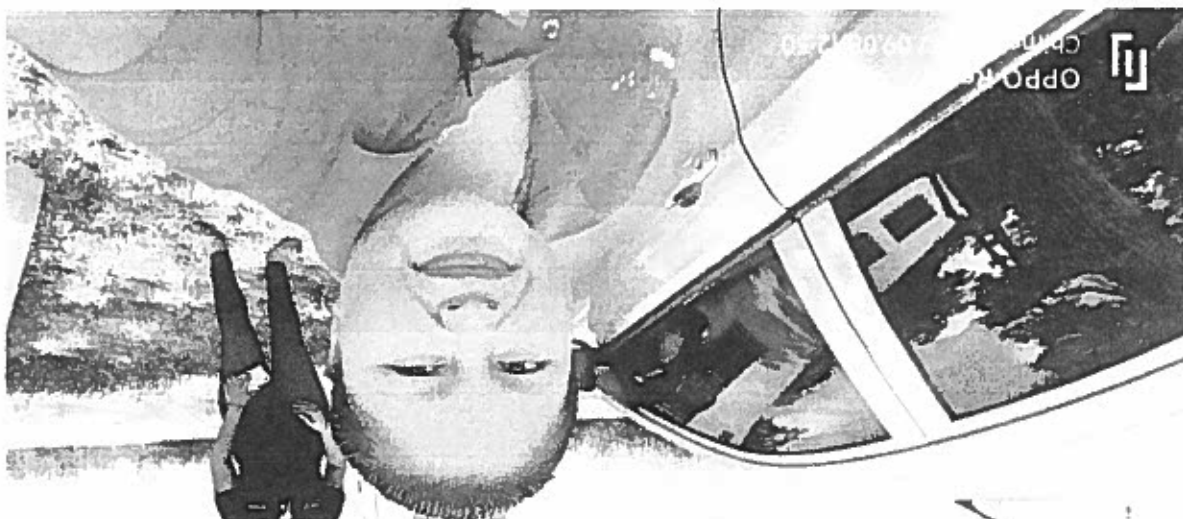
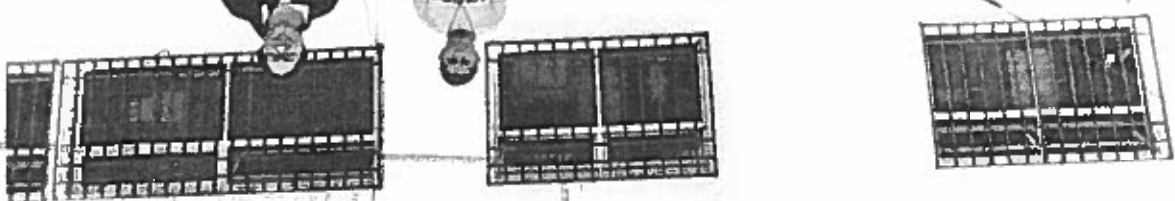
03241



DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES
Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO



DELEGACION DE LA PROCURADURIA DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES
Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO





H. AYUNTAMIENTO
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE DACID: DG/IX/2022/2240

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. PERLA ESMERLADA GONZALEZ CABALLERO
PSICOLOGA DE LA PROCURADURIA DE
PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
DE FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. Ya que son de vital importancia debido a la salud fisica y emocional de la menor en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

El (los) día (s) jueves 08 de Septiembre del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 08 de Septiembre del 2022



Atentamente

DIRECCION DEL DIF
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO

ING. DUNCE METTIPAT PUC

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL DE
FELIPE CARRILLO
EN TRANSFORMACIÓN

C.c.p.- Lic. Nancy del Carmen Cruz Fernández-Jefa del Depto. de Recursos humanos del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Archivo



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

0318

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS

No. 2240

NOMBRE: Lic. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO.
COMISION: a la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

SALIDA

08 Septiembre 2022

DIA MES AÑO

LLEGADA

08 Septiembre 2022

DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.
No. 2240

DIRECCION GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
ING. DULCE NETTE PATINO
2021-2024

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

LLEGADA

08 Septiembre 2022

DIA MES AÑO

SALIDA

08 Septiembre 2022

DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANE



PROCURADURIA DE
PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y
LA FAMILIA
TULUM
QUINTANA ROO



DIF
FELIPE CARRILLO PUERTO

ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

00319

DEPENDENCIA: D.I.F. MUNICIPAL
LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN
LIC. Perla Esmeralda González Caballero R.F.C.: _____ NIVEL: _____
PUESTO: Psicóloga de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
CLAVE: _____

COMUNICACIÓN DE LA COMISION
ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum Quintana Roo.
DURANTE 1 DIA(S) 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
TRABAJOS A DESEMPEÑAR: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con
iniciales A.P.M.C. en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo
MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Al Municipio de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
OBSERVACIONES			TOTAL \$
			120.00

DATOS DE PAGO
No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ No. DE POLIZA _____
APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE _____
RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.)

EFFECTIVO _____

COMISIONADO

Lic. Perla Esmeralda González Caballero.
NOMBRE Y FIRMA

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNAN DE JESUS POOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

JEFE INMEDIATO DEL
COMISIONADO

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA
FELIPE CARRILLO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. M. de Guadalupe Candelaria
Hernández Solís

NOMBRE Y FIRMA

2021
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
Administración 2021-2024
Sección: Sistema DIF Tulum
Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños,
Adolescentes y la Familia
Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022
Asunto: EL QUE SE INDICA.

03320

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

LCDA. RAQUEL DANIELA MARTÍN HU,
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo; para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTÍNEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo; dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u/o familiares interesados en ella, por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULUM, QUINTANA ROO
CALLE 25 ENTRE 10 Y 20A, MZA. 474 COLONIA TUMEN KA. TEL (984) 80 254; 67 125 20

Visita a la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Familia del sistema DIF Municipal de Tulum Quintana Roo

03321





03322

DEPENDENCIA: DIF MUNICIPAL
REFERENCIA: DIRECCION GENERAL
Nº DE OFICIO: DG/IX/2022/2444 ✓

ASUNTO: ORDEN DE COMISION

LIC. LUIS ENRIQUE POOT PAT
PSICÓLOGO DEL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DEL
DIF MUNICIPAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO,
QUINTANA ROO.
P R E S E N T E:

SIRVASE TRASLADARSE (A): En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

EN DONDE SE SERVIRA A DESEMPEÑAR LA SIGUIENTE COMISION: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. Como apoyo Maya hablante del área de psicología. En el cual se tienen programadas cada 15 días de un jueves, ya que son los días de visitas establecidos por la Procuraduría del municipio de Tulum como parte de un derecho fundamental que tiene la menor.

El (los) día (s) Jueves 08 De Septiembre Del 2022

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Fpe. C. Pto. Q. Roo a 08 de Septiembre del 2022

Atentamente

ING. DULCE VETTE PAT PUC

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL



C.c.p.- Lic. Nancy del Carmen Cruz Fernández, Jefa del Depto. de Recursos humanos del Ayuntamiento
C.c.p.- Archivo



03323

MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO
DIRECCIÓN DIF MUNICIPAL
CERTIFICACION DE VIÁTICOS _____

No. 2444

NOMBRE: Lic. LUIS ENRIQUE POOT PAT.
COMISION: a la Ciudad de Tulum, Quintana Roo.

SALIDA

LLEGADA

08 Septiembre 2022
DIA MES AÑO

08 Septiembre 2022
DIA MES AÑO

CERTIFICO QUE EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO A LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE CONFORMIDAD A SU OFICIO DE COMISION.

No. 2444

ING. DULCE IVETTE PAT PUC
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO A 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

LLEGADA

SALIDA

08 Septiembre 2022
DIA MES AÑO

08 Septiembre 2022
DIA MES AÑO

ESTA OFICINA CERTIFICA QUE EL COMISIONADO PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE CITAN Y PARA LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS DE ACUERDO AL OFICIO ANTES CITADO

NOMBRE
Asirid Siqueiros Siqueiros Chulum
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
DE LA OFICINA FORANE



ORDEN DE MINISTRACION DE VIÁTICOS

PROCURADURIA DE
PROTECCION DE NIÑAS,
NIÑOS, ADOLESCENTES Y
LA FAMILIA
TULUM
QUINTANA ROO

03324

LUGAR Y FECHA: FELIPE CARRILLO PTO. Q. ROO A 08 (DE SEPTIEMBRE DEL 2022)

DATOS DE IDENTIFICACION

lic. Luis Enrique Poot Pat_R.F.C.:

NIVEL -----

PUESTO: Psicólogo del departamento de Psicología del DIF municipal.
CLAVE

COMUNICACION DE LA COMISION

ME PERMITO COMUNICAR A USTED SU COMISION A:) A la Ciudad de Tulum Quintana Roo
DURANTE 1 DIA(S) 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

TRABAJOS A DESEMPEÑAR: para dar seguimiento a las terapias psicológicas de la menor con iniciales A.P.M.C. en resguardo en el Centro de Asistencia Social en la ciudad de Tulum Quintana Roo. Como apoyo Maya hablante del área de psicología.

MEDIO DE TRANSPORTE: Vehículo Oficial.

LUGARES Y PERIODOS DE COMISION	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE
<u>Al Municipio de Tulum, Quintana Roo</u>			120.00
OBSERVACIONES			
TOTAL \$			120.00

No. DE CHEQUE _____ IMPORTE \$ _____ **DATOS DE PAGO**
 APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABIL. _____ No. DE POLIZA _____

APLIC. PRESUPUESTAL Y CONTABLE

RECIBI LA CANTIDAD DE \$120.00 (SON: CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M. N.)

EFFECTIVO _____

EL TESORERO MUNICIPAL

C.P. HERNANDEZ-LEDESPOOT CHAN

NOMBRE Y FIRMA

~~JEFE INMEDIATO DEL COMISIONADO~~

ING. UNPLEASANTLY BE PUC

DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL

NOMBRE Y FIRMA

FILED

1944

UNIVERSIDAD DE LA PLATA
EN TRANSFORMACION

COMIȘIONA 20

Lic. Luis Enrique Foot Pat
NOMBRE VERDADERO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. Margarita Candelaria
Hernández Solís

NOMBRE Y FIRMA



H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

03325

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022.

LCDA. RAQUEL DANIELA MARTIN HU.
PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y LA
FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me dirijo a usted no sin antes enviándole un cordial saludo, para solicitarle de la manera más atenta que se ejecuten las visitas a la menor **ANA PATRICIA MARTINEZ CAN** que se encuentra resguardada en las instalaciones de nuestro Centro de Asistencia Social en la Ciudad de Tulum Quintana Roo, dicha colaboración se efectuó debido a que su Municipio por el momento no cuenta con una Casa de Asistencia Social.

Una vez manifestado lo anterior se le hace de conocimiento que, prevaleciendo el interés superior de la Niñez, y los Derechos plasmados en el Artículo 13 en todas sus fracciones, así como los demás relativos a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, Adolescentes, así como las demás leyes que emanen de la anterior y lo tratados internacionales en los que México forma parte de que involucren los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes se les notifica que es de vital importancia que se efectúen las visitas a la menor de edad u/o familiares interesados en ella por lo que se les exhorta la importancia de ello ya que de no hacerlo podría llevarse a cabo un desajuste Psicoemocional en la menor de edad, ya que los días jueves todos los menores de edad que se encuentran bajo nuestro resguardo cuentan con la visita de sus familiares o redes de apoyo.

Se notifica que se cambió el día de visita ya que los días viernes los menores de edad acuden al Centro de Equinoterapia en el municipio de Tulum esto con la finalidad liberen un poco de sus emociones y puedan mejorar su actitud y agrupamiento en el centro, así como hacer valer su Derecho a la libertad, descanso, y esparcimiento.

Es por esa razón que se gira esté atento oficio para que usted como Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia asigne personal a su cargo y haga las gestiones necesarias para que se puedan efectuar las visitas pertinentes los días jueves con un horario de 9:00 hasta las 16:00 hrs que es nuestro horario de atención. De hacer caso omiso a lo anterior se podría interpretar que se está incurriendo en un abandono de la menor de edad, por



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULUM, QUINTANA ROO



TULUM



TULUM



EL AYUNTAMIENTO DE TULUM

Administración 2021-2024

Sección: Sistema DIF Tulum

Área: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños

Adolescentes y la Familia

Oficio: DIFTULUM/PPNNAF/0322/2022

Asunto: EL QUE SE INDICA

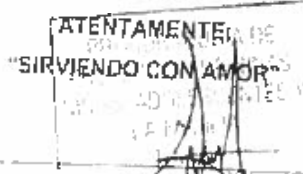
03328

Tulum, Quintana Roo a 31 de mayo del 2022

En este, se consigna dicho caso a las autoridades correspondientes para que ellas como órganos jurisdiccionales puedan hacer lo pertinente para salvaguardar la integridad de la menor de edad

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviándole un cordial saludo esperando su pronta respuesta por la anterior solicitud

El presente correo contiene datos personales y pueden contener datos sensibles que le son transmitidos con fundamento a lo dispuesto en los artículos 19 fracción II, 77 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo, Únicamente con fines de identificación conforme a lo dispuesto en la legislación aplicable



LIC. ASTRID SINAI SUAREZ CHULIM
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES Y LA FAMILIA DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM.



II AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021-2024

03327

Dependencia: DIF Municipal
Ref.: Delegación de la Procuraduría de Protección
De Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia.
No. de Oficio: DIF/PPNNAF/0893/2022
Felipe Carrillo Puerto, Q. Roo a 27 de julio de 2022
Asunto: El que se indica.

LIC. YESSICA ANAHI NOH TORRES
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO
DE PSICOLOGÍA DEL DIF MUNICIPAL.
P R E S E N T E:

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 24, 37, artículo 104 fracción I inciso "A" de la ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Estado de Quintana Roo. Me dirijo a usted, para solicitar su valioso apoyo de su personal en específico al LIC. LUIS ENRIQUE POOT PAT, para poder acompañar a la psicóloga LIC. PERLA ESMERALDA GONZALEZ CABALLERO, los días JUEVES DE CADA QUINCENA para las visitas en las instalaciones del centro de asistencia social en la ciudad de Tulum Quintana Roo, para coadyuvar en la terapia psicológica de la menor ANA PATRICIA MARTINEZ CAN, que se encuentra resguardada en la casa de asistencia de dicha ciudad, toda vez que es de suma importancia en la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, pues dicha adolescente se comunica mejor en su lengua materna que es la maya.

Sin más por el momento, anticipo mi sincero agradecimiento por su atención y comprensión y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi oficio
28 De Julio Del 2022
9:25 AM

ATENTAMENTE:

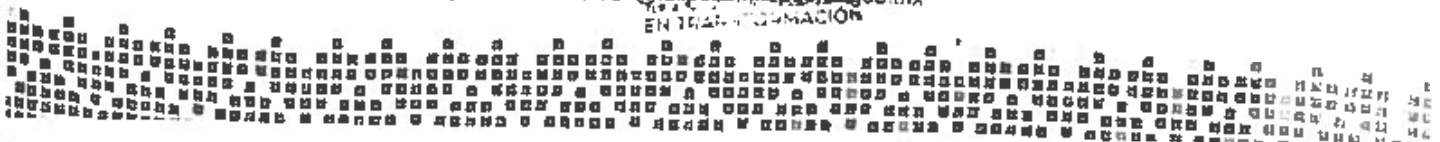
LIC. RAQUEL DANIELA MARTÍN HU.
DELEGADA DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
FELIPE CARRILLO PUERTO

CCP.
CCP

Calle 61A entre 50 Y 52 Col. Cecilio Chi.-77200
Correo contacto: dif@felipecarrillopuerto.gob.mx

EN TRANSFORMACIÓN



FOTOS DE EVIDENCIA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2022 VISITA A LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y FAMILIA DE SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM

00328

